

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN ACADEMIA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ACTA No 001

FECHA: 20 de Marzo de 2018

HORA: 8 AM

LUGAR: Sala de Reuniones

CONVOCATORIA: 5 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de la mesa directiva y verificación del quórum
2. Instalación de la reunión y Lectura del Acta Anterior.
3. Aprobación de los estados financieros.
4. Aprobación del presupuesto de rentas y gastos.
5. Aprobación de destinación del excedente.
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Elección de la mesa directiva y Verificación del quórum

Se designó como presidente de la reunión al Doctor Luis Jhonson Gallego Giraldo y como secretaria, actuará la señora Lina María Orozco, secretaria General de la Corporacion hasta la fecha.

El Presidente, verificó el quórum y ordenó la lectura del acta anterior.

2. Lectura del acta anterior

La Secretaria dio lectura al acta anterior y puesto su texto en consideración fue aprobada sin objeción por todos los asistentes.

3. Aprobación de los estados financieros

El presidente de la reunión, pone en consideración los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017, para su aprobación, previo su estudio y explicación de parte del Revisor Fiscal titular señor Gonzalo Alberto López Laverde, son aprobados con el voto unánime de los asistentes y se adjuntan para que formen parte del acta.

4. Aprobación de Presupuesto de Rentas y Gastos.

De conformidad con lo indicado en el literal d) del artículo 30 de los estatutos, que disponen que es competencia de la Asamblea General, la Aprobación del Presupuesto de Rentas y Gastos y previa presentación del documento de parte de la señora Rectora, quien lo elabora y presenta conforme la facultad contenida en el literal E del artículo 48 de los estatutos, se procede a su aprobación por unanimidad y se adjunta el documento como anexo.

5. Aprobación de la destinación del excedente del ejercicio

Una vez aprobados los estados financieros y en consideración a la existencia de un excedente correspondiente al ejercicio del año anterior que asciende a la suma de \$500.179.235, se pone en consideración de la Asamblea la destinación de los excedentes del ejercicio.

En este punto de la reunión el Presidente de la Asamblea propone constituirlos como asignación permanente destinada a la ejecución de los proyectos y programas del plan de

desarrollo que debe formularse, debido a que el que se encuentra en ejecución vence en el año 2017. Desde este punto de vista la asignación permanente se constituirá como fuente de financiación del plan de desarrollo 2018 – 2022 y el inicio de su ejecución esta dispuesto para el mes de enero de 2019.

Puesta en consideración la propuesta anterior, es aprobada por unanimidad.

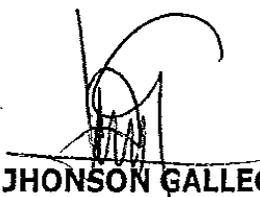
6. Proposiciones y varios

En este punto de la reunión, se da traslado a los miembros para tratar algún tema que consideren deba ser resuelto por la Asamblea.

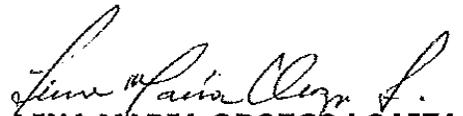
En este punto de la reunión toma la palabra la rectora y expresa que con la finalidad de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial ante la Dian, requiere la autorización de la Asamblea. Los Corporados solicitan se les explique el alcance de esta solicitud.

Previas las explicaciones del revisor fiscal se faculta a la representante legal para que solicite la permanencia en el régimen tributario especial, con el voto unánime de los asistentes.

En este estado de la reunión y no habiendo más puntos por tratar se da por terminada la reunión. Siendo las 2.30 pm.



LUIS JHONSON GALLEGO GIRALDO
Presidente



LINA MARIA OROZCO LOAIZA
Secretaria